

Montecristi, 02 de Julio del 2018

Señor.  
CASTILLO CHAVEZ ALCIDES  
Presente.-

De mis consideraciones:

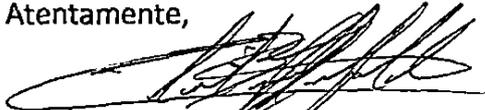
Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCABARCA S.A.**, celebrada en la Notaria Novena de Portoviejo el lunes 02 de julio del 2018, decidí elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatuario de Dos AÑOS, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer Las funciones y atribuciones, de manera especial como lo dice sus Estatutos.

La **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCABARCA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el lunes 02 de Julio del 2018, ante la Notaria Pública Novena de Portoviejo, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Montecristi.

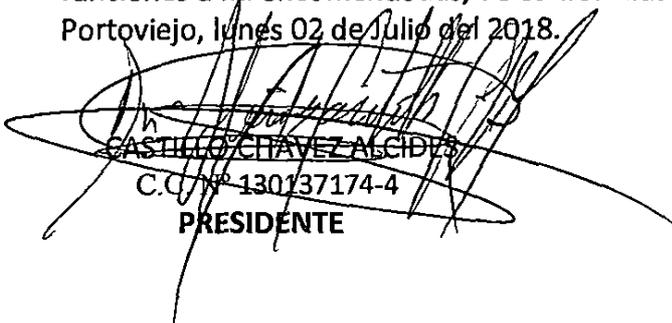
Por lo que hago conocer de dicho nombramiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



BARCIA CASTILLO CARLOS DANIEL  
C.C. Nº 131257323-9  
**GERENTE GENERAL**

**RAZON:** Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, de conformidad con el Estatuto y las leyes del País.  
Portoviejo, lunes 02 de Julio del 2018.



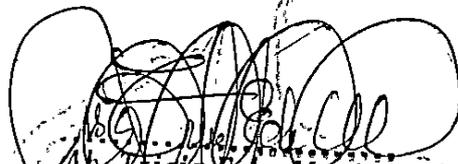
CASTILLO CHAVEZ ALCIDES  
C.C. Nº 130137174-4  
**PRESIDENTE**

**CERTIFICADO**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCABARCA S.A.** A favor del Señor. **ALCIDES CASTILLO CHAVEZ.** Que antecede, en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 165-166 con el número Ochenta y Cinco (85) Del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Tres (103) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Mil Ochocientos Ochenta y Cinco (1885) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C".

Montecristi, 05 de Julio del 2018.

**ABG. H.P.L.**

  
Abg. H.P.L.  
REGISTRADORA  
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL  
CANTÓN MONTECRISTI.